

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6.00 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem atrasado, 20 idem.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.ª pág. 0.25. Sección local 0.50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

Año XXVII

Miércoles 9 de Agosto de 1922

Núm. 10.245

Enriqueta Silva

DE GUTIERREZ
PROFESORA EN PARTOS

Rúa Villar, 73-1.º

Nota del día

LOS PRESUPUESTOS

La «Gaceta» del jueves último ha publicado la nueva ley de Presupuestos para 1922-23 que acaban de aprobar las Cortes. Importan los gastos 3.060.774.464,39 pesetas, y los ingresos 2.610.047.068,32 pesetas; el déficit inicial es de 443.727.396,07 pesetas; pero este déficit será quizá mucho mayor cuando se liquide el Presupuesto, porque los gastos son, como se ve, importantísimos, y los nuevos ingresos podrán representar cuando más unos 150 millones de pesetas y eso a costa de la natural perturbación introducida en los instrumentos de la riqueza que ha de tributar.

La nueva ley de Presupuestos es extensa. Vienen en ella algunas novedades que conviene reseñar y entre otras la de que se autoriza para desarmar algunos barcos antiguos, cuyo producto se destinará a material de aviación, y se autoriza también a arrendar los barcos «España» números 1 al 5, de que se incautó el Estado durante la guerra europea.

Algunos firmes de carreteras se harán por especial procedimiento en las zonas de gran tráfico y se instalarán vías metálicas. Además, se sustituirán algunos pasos a nivel en el ferrocarril por otros inferiores o superiores en las carreteras principales.

Consignase un crédito de medio millón de pesetas para la práctica del seguro por paro forzoso de obreros y para el seguro de la mujer obrera. Este es un nuevo aspecto de política social que se inaugurará con el nuevo Presupuesto. En los países liberales estaba implantado el seguro de paro forzoso y nosotros celebramos que el Gobierno, basado en antecedentes que ya estaban expuestos, haya acogido este nuevo seguro para establecerlo de manera definitiva.

Un ambiente especial de economía flota en algunos artículos del nuevo Presupuesto. El que hace el número 40 dice, poco más o menos, que el Gobierno procederá por ley o por Real decreto, según los casos, a establecer las economías que a base de la reorganización de los servicios públicos se estimen necesarias en el personal del Estado y que sean consecuencia de la revisión uniforme de plantillas y sueldos, a cuyo efecto se regulará el percibo de gratificaciones, dietas e indemnizaciones, suprimiendo duplicidades en un mismo funcionario, salvo aquellas de carácter legal que representan una economía para el Estado. Agrega la ley que en el término de treinta días, a partir de su promulgación, se constituirá una Comisión de siete diputados y siete senadores y de funcionarios públicos, los cuales organizarán esos trabajos y presentarán una ponencia al Gobierno dentro de los seis primeros meses de constituida la Comisión, y añade que, en otro caso, los trabajos de la Comisión quedarán en los de Presupuestos como antecedentes para el cumplimiento de su cometido. Esta Comisión examinará el Presupuesto en su rendimiento general de cuentas, y propondrá, en cuanto al personal, los acuerdos que estime convenientes.

Hay también supresiones de plazas y de servicios, lo cual indica que algunas de ellas no eran absolutamente necesarias, y esta conducta es buena para el saneamiento del presupuesto, donde hay servicios estériles y donde podrían operarse economías de importancia que hubieran satisfecho gratamente al público que contribuye con su esfuerzo a la vida del presupuesto español.

Porque una de las cosas que más irrita a los ciudadanos de un país, es rendir un esfuerzo económico para que sea estéril, o casi estéril, y por lo que respecta a los últimos tiempos de la vida política española, no se ha visto una eficaz amputación de los miembros inútiles que hay en la organización administrativa española. Por el contrario, se han introducido aumentos de importancia que han llevado el presupuesto a la cifra de 3.000 millones de pesetas, que hemos constatado al principio, y, realmente España no puede cubrir desahogada-

mente todavía toda esa cantidad con tributos ni contribuciones. Algo es esa iniciación que figura en el nuevo presupuesto para llegar a economías que quizás no se introduzcan; pero que, por el pronto, nos consuela el indicio.

Serianamente habrá que afrontar un día la reforma sustancial del presupuesto español.

Y ese día no puede estar lejano.

Notas de un curioso

MANDAMIENTOS BOLCHEVIQUES

Hace días, el abate Desgranges daba en Chambery una conferencia pública sobre el bolcheviquismo y el hambre en Rusia.

Un contradictor espontáneo le replicó:

«No comprendo, señor cura, como los católicos combaten el comunismo. Lo que el bolcheviquismo ha puesto en práctica es la máxima que dice: «el que no trabaja, no debe comer»; y esta máxima es de San Pablo, señor cura!»

«En este principio estamos de acuerdo; pero a este primer mandamiento de los Soviets han agregado otro aún más implacable: «y el que trabaja, tampoco come». Esto me impide un poco el admirar como usted el régimen bolcheviquista.»

El interruptor se quedó pegado a la pared y sin público que lo jaleara.

UNA ANECDOTA

La Prensa de Copenhague, publica la siguiente anécdota, desarrollada durante la visita del Rey de Italia a la Corte danesa:

«El Rey Víctor Manuel expresó sus deseos de presentar sus respetos a la ex Emperatriz viuda de Alejandro III de Rusia, María Feodorowna, que reside en el castillo de Hvidovre, cerca de Copenhague.

Enterada la ex Emperatriz de la proyectada visita, dijo que jamás recibiría a quien en Génova dió la mano a los asesinos de sus nietos.

EL EXITO DE «ALBORADA»

El importante periódico madrileño «A B C» escribe acerca de esta novela lo siguiente:

«Con este título ha publicado el distinguido escritor Jesús F. González una novela costumbrista del ambiente gallego, llena de interés, y que seguramente será leída por todos con sincera emoción y simpatía.

Es un cuadrito muy bien observado de la tierra tan cantada por Rosalía de Castro.

Seguramente obtendrá el libro el éxito que merece».

Nuestro compañero en la prensa Sr. Rey Alvirte dice en «Faro de Vigo»:

«Un querido compañero de tareas periodísticas, el redactor de EL ECO DE SANTIAGO, D. Jesús Fernández y González, según hemos dicho ya acaba de dar a la publicidad una nueva novela suya.

Titúlese el título de «Alborada». Su asunto es eminentemente gallego, como desarrollado en la feligresía de San Salvador de Asma, de la comarca chantadina (en la que vino a la vida este nuestro buen amigo y compañero).

Conocíamos otra novela suya «Senda de amargura», que obtuvo hace años uno de los premios de la «Biblioteca Patria». Pero «Alborada», con ser aquella muy buena, le sobrepaja en mérito literario. Tanto, que, sacados algunos defectillos, que nosotros consideramos como una excesiva muestra de ingeniosidad, y conste que en ello no nos mueve el carácter de crítica porque no nos creemos con la autoridad necesaria y si el de nuestra propia apreciación—entendamos que «Alborada» es una de las mejores novelas de costumbres gallegas que se llevan escritas.

Su lectura, una vez comenzado el primer capítulo, no puede interrumpirse. Tanto intermite despertada. ¡Que sea entorpecida!»

«Galicia» al ocuparse de «Alborada» emite el siguiente juicio:

«Nuestro corresponsal en la ciudad del Apóstol, dió ya la noticia de este libro en las columnas de «Galicia», pero como su aparición constituye un acontecimiento literario de trascendencia regional, queremos nosotros consagrar también unas líneas a registrar la publicación de tan notable obra.

«Alborada» es una novela de emoción y de ambiente, tan exquisitamente sentidos, como felizmente expresados. Las páginas de la nueva novela están saturadas de aroma y sabor gallego, encantos que unidos al interés de la fábula, acrecientan el incentivo de su lectura.

El Sr. Fernández González ha añadido con esta obra, un alto mérito a su carrera literaria. Esperamos que el público hará justicia al autor de tan notable libro. Así se unirá al éxito literario, el éxito editorial, que no suelen siempre darse simultáneamente como en justicia debiera suceder. Los buenos libros, los libros escritos con nervio y con espíritu, que constituyen una rara excepción en estos tiempos dominados por el aluvión del prematurismo anodino, deben merecer una acogida cordial y estimulante.»

También nuestros colegas de Lugo «La Voz de la Verdad» y «El Regional» se expresan en términos altamente lisonjeros, juzgando la nueva producción de nuestro compañero señor Fernández y González.

Agradecemos sinceramente los elogios que dichos colegas tributan a «Alborada» que se vende en la Editorial de EL ECO DE SANTIAGO y en las librerías de los Sres. Porto y viuda de Galí y en el kiosco de la señora viuda de Gueimunde.

Trozos escogidos

No menor era la pena que me afligía en ver la costumbre que tienen algunos gentiles hombres de ponerse a las puertas de los templos para ver y juzgar las damas que entran o salen, hechos aranceles o aduanas de la buena o mala compostura, hermosura o fealdad de las señoras de la parroquia... Los que han de estar a las puertas de las iglesias, con justa razón y título, han de ser, no los gentiles hombres y galanes, sino los pobres y necesitados que piden limosna, faltos de salud, desamparados de todos, para que entrando a pedir mercedes al Rey de los cielos, entren primero por la limosna y caridad; porque cuadra muy bien, y es maravilloso modo de obligar al Señor para alcanzar de su majestad lo que se le pide, limosna y oración.

JERÓNIMO DE ALCALA.

EL DECRETO SOBRE LAS SUBSISTENCIAS

Publicó la «Gaceta» el anunciado Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre subsistencias. Está firmado por S. M. el Rey en Santander, y lleva fecha 5 del corriente.

El decreto es extensísimo, y en el preámbulo se consigna su finalidad. Con respecto absoluto a la autonomía de los Municipios para elegir entre los varios procedimientos el que más cuadre a sus condiciones peculiares, se indican diferentes normas, dentro de las cuales podrán desenvolverse varios sistemas o procedimientos de abastos.

Consta la parte dispositiva de 12 artículos. En el primero, se especifican los sistemas de abastos que pueden adoptar los Ayuntamientos de más de 30.000 almas. En el segundo, se determinan los artículos de consumo a que dichos sistemas pueden referirse. En el tercero, se consigna que, acorde el régimen de regulación mediante Centros oficiales en concurrencia con la venta libre, optará la Junta entre el procedimiento de regulación directa, el de concierto con productores y el de auxiliar la cooperación; debiéndose en la forma en que estos procedimientos podrán ser aplicados.

En los artículos cuarto y quinto se señalan los casos en que podrán ser aplicados los procedimientos de municipalización parcial y total, respectivamente. Y en el sexto y séptimo se determinan las medidas que podrán adoptar las Juntas si se acuerda el régimen de intervención de las ventas al por menor o al por mayor, respectivamente.

En el octavo se dice que las ventas al por mayor podrán intervenir directamente por los Ayuntamientos mediante subastas públicas hechas en la forma que se determina.

En el noveno señáanse los trámites a seguir para cualquiera de los regímenes o procedimientos de abasto de que habla el artículo primero. En el décimo se consigna que las Juntas dictarán Ordenanzas que han de someterse a la aprobación de los Ayuntamientos y elevadas por éstos al Gobierno, y se determinan claramente los principios en que han de descansar esas Ordenanzas.

El artículo once dice que, mediante Real decreto acordado en Consejo de ministros, podrán hacerse extensivas las disposiciones de éste a los Municipios de menor vecindario, cuyos Ayuntamientos los soliciten, con justificación de la necesidad o conveniencia de tal medida.

Por último, en el artículo doce, se declara que el ministro de la Gobernación dictará las medidas complementarias que considere precisas para la aplicación de este Real decreto.

De aquí y de allá

Leemos:

«Las tarifas de correos».

Pero, quien piensa ahora en tarifas?

Lo primero es arreglar la huelga; saber si se ha de poder o no escribir cartas y luego ya veremos eso de las tarifas.

Una conquista de la ciencia es la de volar en avión sin motor.

Muy bien. A ver cuándo se vuelva hasta sin avión. ¡Eso sí que sería conquista!

Los de correos piden una porción de casos justas que necesariamente les habrán de conceder.

Lo malo es que para conseguir lo que piden tiene el público que sufrir las consecuencias de la anormalidad producida.

Y, además, pagar el aumento del franqueo.

Se ha declarado inservible al «Pelayo».

Y don Melquiades, como paisano, ¿no ha podido evitarlo? ¿O es que Pelayo no es correligionario?

«El señor Piniés no sabe nada.»

Pero los demás sabemos una cosa de él: que es ministro sin saber nada.

De modo que, lógicamente, los ministros deberíamos ser nosotros.

En eso es seguro que están conformes todos los de correos, jefes inclusive.

Los jugadores andan soliviantados porque en la Coruña se prohibió jugar incluso en estos días de fiestas, que son los de mayor ganancia.

Temen que llegue a Santiago la orden.

No tengan miedo que las autoridades de aquí son sordas y mudas.

Lo que hay es que somos muchos los que conocemos el lenguaje mimico y seguiremos utilizándolo.

Hasta que se enteren.

La contribución territorial

La «Gaceta» ha publicado, una real orden del ministerio de Hacienda acerca de la aplicación de la ley del 26 de julio, que establece determinados recargos en la contribución territorial, sujeta al régimen amillaramiento, en razón al incremento de la riqueza rústica y urbana.

Dice que el recargo del 25 por 100 sobre la total riqueza amillorada se devengará en el actual ejercicio económico a partir del 1 de octubre próximo, sobre las cuotas correspondientes al segundo semestre, y será efectivo en los recibos anuales, segundo de semestrales y tercero o cuarto de los semestrales.

En el próximo y sucesivos ejercicios, el recargo se comprenderá en el repartimiento general de dicha contribución, formando un concepto especial.

Los poseedores de fincas sujetas al régimen de amillaramiento, que tributen por una riqueza inferior a la que les corresponda, deberán declarar los aumentos de riqueza que independientemente, y a más del indicado 25 por 100, les correspondiere, antes del 1 de noviembre próximo, para poder quedar exentos de responsabilidad.

Pasado dicho plazo, la Administración procederá de oficio, o a instancia de parte, practicando, por medio de sus agentes y de los ingenieros y demás personal técnico, las oportunas investigaciones y comprobaciones.

Los aumentos así descubiertos por declaración o por investigación, tributarán conforme determina la ley, fuera de cupo, por cuota y razón del 18 por 100, mediante padrones, listas y recibos especiales.

Los propietarios y poseedores de predios o terrenos que se hallen improductivos (cotos de caza, terrenos de recreo), deberán presentar las declaraciones antes del 1 de noviembre próximo, para estar exentos de responsabilidad.

Pasado el plazo, la Administración de Contribuciones procederá, por pueblitos, a investigar las fincas de tal índole que hubiere, para liquidar el recargo el 25 por 100.

BIOGRAFIAS GALLEGAS

José Arias Teijeiro

Juriconsulto, político y naturalista, nacido en la Rianzosa, provincia de Pontevedra, el año de 1830 y fallecido en Francia en 1887.

En el primer concepto, cursó sus estudios en la Universidad Compos-

telana y trasladado a Madrid en 1854, fué designado por el ministro de Gracia y Justicia para el desempeño de diferentes comisiones, siendo después nombrado Oidor de la Audiencia de Galicia, en cuyo cargo se le declaró cesante a la muerte de Fernando VII.

Como político fué siempre decidido campeón de las ideas absolutas—más bien que tradicionalistas—y en pro de ellas empuñó las armas, cuando no era aun sinó estudiante, viéndose obligado a emigrar a Portugal. En la primera guerra carlista ocupó cargos de la más alta importancia en la Corte del Pretendiente, desempeñando distintos Ministerios en ella. Pero, al ser nombrado Marqués Jefe del Estado Mayor de D. Carlos, nuestro biografiado, viendo anulada su prinzanza y tal vez en peligro su persona, pasó la frontera, internándose en Francia, desde donde aún volvió a España, años más tarde, para combatir, en las montañas de Cataluña por las ideales de toda su vida; pero vencidos estos nuevamente por la causa liberal, no quiso permanecer en España y se internó en Francia nuevamente.

Allí se dedicó preferentemente a las ciencias naturales, por las que sentía verdadera vocación especialmente por la entomología, llegando a realizar en ella trabajos de tal importancia que le valieron el ser nombrado individuo de varias Academias y sociedades científicas francesas, que tenían en la más alta estima los méritos de nuestro paisano.

Al morir éste, en el destierro, agradecido a la franca acogida y noble hospitalidad que entre los franceses encontró siempre, legó en su testamento su biblioteca—muy notable—, sus valiosas colecciones y trabajos personales a distintas sociedades científicas de aquel país, donde era su nombre estimado como el de un verdadero sabio.

MANUEL MOLINA MERA.

GALICIA

Dicen de Muros que Ramón Formoso Rúa, cobrador de la «Sociedad Electrica del Jallas», denunció a la guardia civil que del dinero que había cobrado y guardaba en su casa, le robaron 420 pesetas.

De las averiguaciones hechas resultaron ser los autores del robo un hijo del denunciante llamado Manuel Formoso Oca, de 16 años, y el joven José Sendón Ramos, de la misma edad.

Estos entregaron 285 a Concepción Pérez Lojo, dueña de una taberna, de las cuales fueron recuperadas 150.

Los rateros, en unión de la cantidad recuperada, fueron puestos a disposición del juez de instrucción.

En el teatro principal de Orense celebróse un mitin de carácter político, en el que hicieron uso de la palabra Melquiades Alvarez, Zulueta y otros políticos de la misma rama.

En un principio fué tan tumultuosa la entrada, que hubo de salir la Benemérita a poner orden, procediéndose a cerrar las puertas del Teatro para evitar el escándalo.

De repente apagáronse las luces en el interior del Coliseo, creyéndose que esto fué intencional y teniendo que empezar el acto por esa causa media hora después de la anunciada.

Terminado el mitin se retiró Melquiades Alvarez con los demás políticos al Hotel Roma, en donde se organizó un banquete, habiendo en él nuevamente los oradores.

En Porrino fué atropellado un muchacho por un automóvil de Vigo.

La víctima murió minutos después.

Cerca de Mos, una motocicleta que marchaba a gran velocidad, arrolló a un niño, causándole graves lesiones.

El herido fué conducido al hospital de Pontevedra.

La Guardia civil de Camariñas dió cuenta de que en la playa de aquella villa fué recogido por un marinero el cadáver de la vecina de Morquintán (Mugía), Mercedes Santamaría, que prescindió ahogada el 23 de julio último, estando pescando percebes en unas rocas próximas al Cabo Touriñán.

En las inmediaciones de Bustabalo, parroquia de Zorrelle, municipio de Moea, salieron a cazar colorados Ramón Grande y Antonio Rey, y éste hizo un disparo contra una codorniz, alcanzando la perdigonalada a Ramón quien falleció a las pocas horas.

En la plaza de Indalecio Armesto de Pontevedra se desarrolló un gravísimo suceso que conmovió al vecindario.

El comerciante D. Francisco Alvarez González, allí establecido, en el momento en que su esposa se levantaba de la cama, se arrojó sobre ella armado de un cuchillo, con propósito de asesinarla.

Después de una lucha desesperada, consiguió huir la infeliz mujer, llegando hasta la calle, en donde la recogieron unos transeúntes gravemente herida de una puñalada en el vientre.

En tanto, el criminal se disparaba un tiro en la cabeza, a consecuencia del que falleció en el hospital.

Créese que el Sr. Alvarez comió el crimen en un momento de locura, pues estaba enfermo desde hace días, aunque no falta quien suponga que la tragedia fué motivada por los celos

El vacino de Salcedo Manuel Peón se cayó del caballo que montaba al regresar de Redondela; hiriéndose gravemente en la cabeza.

Se ha verificado un robo en la oficina recaudadora de Contribuciones de Monforte, sita en la carretera de Orense, a cargo de D. Ignacio Carro Neira.

Los cacos violentaron la puerta de entrada con un berbiquí, apoderándose de 250 pesetas.

El ayuntamiento de Santa Comba, uno de los de mayor riqueza pecuaria de la provincia, ha acordado subvencionar a tres labradores del término municipal para que presenten reses al Concurso provincial de La Coruña, abonándose todos los gastos de viaje y estancia.

Los que mueren:

En Coruña, D.ª Francisca García Sobrino y D. José María Penas Hortas.

Toros en la Coruña

La tercera y última corrida de abono celebrada ayer en la capital con toros de Tabernero para los espadas Sánchez Mejías, Nacional II, y Marcial Lalanda llevó a un público numerosísimo al circo. Estaba abarrotado.

Apenas empezada la corrida Nacional II fué cogido por el bicho al hacer un lance de capa.

Recibió el toro la segunda vara y entró Nacional al quite tan ceñido que alcanzándole por la taleguilla lo campané y derribó a tierra violentamente. Los compañeros acudieron en el acto a empujar al toro con los capotes, evitando que recogiese al caldo y ocasionase una gran desgracia.

El momento fué de mucha emoción, pues la hízved de «Nacional» al levantarlo del suelo hacia temer que estuviese gravemente herido; pero llevado al callejón y despojado de la chaquétilla, se vió que no había sangre. Pero estaba rota la cívula izquierda por el golpe contra el suelo y el diestro pasó a la enfermería, desde donde, en un coche, se le trasladó al hotel.

La falta de Nacional en el ruedo dió ocasión a Sánchez Mejías para tener que habérselas con cuatro toros en lugar de dos y en todos ellos hizo tantas y tan buenas faenas que el público no se cansaba de ovacionarle.

Fué de lo que no hay.

Lalanda estuvo en su primero muy mediano pero se desquitó en el segundo, en el cual hizo quites muy valientes y toreó de frente y por detrás con muchísimo salero.

Después de la lidia de los seis de Tabernero salió el sobrero al que mató «Magritas», que nació ayer, porque después de torear... como pudo, se metió entre el toro y el callejón y allí lo empitonó el bicho por la faja que no le mató porque la Providencia vela por todos y había puesto cerca a Mejías y a Lalanda para conseguir que el toro soltase al bueno de «Magritas».

El cual «Magritas» después de eso, que ustedes verán si es algo, como si tal no hubiese ocurrido, tan sereno y tan tranquilo, se fué de nuevo al bicho, lo cuadró, lió el trapo rojo y agarró una estocada monumental entrando y saliendo con todas las de la ley.

Lo cual quiere decir que también para el valiente hubo abundancia de palmas.

En resumen: la corrida excelentísima, el mejor estupendísimo y la animación superiorísima.

Sin exagerar nada.

SANTIAGO

Se publicó un bando haciendo saber que del 10 al 15 del corriente mes se cobrarán las contribuciones correspondientes al segundo trimestre del actual año económico. Con este trimestre se hará efectivo lo correspondiente a la Cámara de Comercio.

En el barrio de Vista Alegre promovieron un escándalo Rita Puente López, Pastora Seoane Fuentes, Asunción Gueimundi y Rita Rey. Fueron denunciadas a la Alcaldía.

Todas las Misas que mañana jueves se celebren en la Capilla General de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma de D.ª TIBURCIA DE TORRES PERRZ viuda de Escalera (q. e. p. d.)

La familia suplica y agradecerá la asistencia a alguna de ellas.

Mañana, festividad de San Lorenzo, se celebra en la capilla del palacio de los Duques de Terranova una solemne función a dicho Santo.

Por la tarde hay romería en la robleta inmediata a dicha hermosa posesión en la cual también festejan sus aristocráticos poseedores el día.

Ha sido destuido Juan Varela Iglesias, por escandalizar en la calle de la Oliveira.

Hoy salió para la Coruña el coro «Cantigas e Agarimos» que dirige el músico de primera del regimiento de Zaragoza don Bernardo del Rín. La colectividad irá mañana al cementerio de la capital para depositar coronas de flores naturales en las sepulturas de Chané, Curros y Pondal. Acompañan en su excursión al coro varios aficionados santiagués.

También estuvo hoy en Santiago, de paso para la capital, el coro de Pontevedra de «La Artística». Este y el de Santiago tomarán parte en el festival gallego que se celebrará mañana en la plaza de toros. Deseámosles muchos laureos.

Han sido recogidas hoy varias muestras de leche, para ser analizadas en el Laboratorio municipal.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo— procurar estómago a quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La matanza de reses habida en el macello fue de 22 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.337 kilos de carne.

Mañana tendrá lugar en la capilla del Pilar, a las diez y media, la Misa cantada a Santa Filomena.

La Comisión provincial se reunirá en el corriente mes los días 9, 17, 18 19, 21, 22, 23 y 31.

Después de larga y penosa enfermedad sufrida con gran resignación cristiana entregó su alma a Dios en esta ciudad el señor D. León Vitarelle Vázquez.

Fué el finado un industrial que gozó en Santiago de gran estimación habiéndosele debido a él no pocas de las mejoras que se introdujeron en el servicio de peluquería y barbería que aquí vino a establecer después de haber trabajado en los principales establecimientos de esta clase, de Madrid.

Deseansen en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

DE SOCIEDAD

Vino hoy a Santiago de su finca de Bañalobre almorzando en «La Compostelana» y pasando aquí breves horas, la señora condesa de Vigo que a la tardita regresó a sus posesiones donde pasa el verano.

Han salido:

Para Sanxenjo con su familia D.ª Amelia Barba, viuda de la Riva.

Para sus posesiones de Ames, con la suya, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras D. José González Salgado.

Para Muros D.ª Eloísa Taboada y su bella hija.

Para Boimorto D. Andrés Seoane.

Para Negreira el catadrático de Medicina y concejal D. Víctor García Ferreiro y señora.

Para los Angeles con su familia D. Jacobo Díaz de Rabago.

Para Pantón D. José Nóvoa y familia.

Para la Coruña y Logroño D. Eulogio Pérez, repuesto de la enfermedad que le aquejaba y que hizo necesaria una intervención quirúrgica.

Para Ferrol D. José Milla.

Para Coruña D. José María Crespo y señora.

Han llegado:

De sus posesiones de Sigüero el propietario Sr. Batanero.

De la Coruña en donde pasó unos días, el ilustre médico D. Jacobo L. Bizargaray.

De Vigo el ilustre poeta D. Antonio Rey Soto que se dirige a la Coruña para comenzar la impresión de las películas de asuntos gallegos que han de ser proyectadas en América.

De Vigo el Duque de Nájera y familia y D. José Martínez y hermanas.

De Coruña D. José López y familia, y don Arturo Longoni.

De Cuntis D. Daniel Méndez Bráudon y familia.

De la Coruña el alcalde D. Vicente Goyanes, el decano de Medicina D. Francisco Piñero, el fabricante D. Juan Harguindey, el Marqués de Montesacro y D. Jacobo Martínez.

Para Carril el Secretario del Ayuntamiento D. Jesús R. Montero.

LIBROS

Lecturas para señoras

M. MARYAN.—El Eco del pasado, 4 pts.—La casa abandonada, 5 pts.—La Irlandesita, 5 pts.—Sol, 5 pts.—Primavera, 5 pts.—Marcia de Laubly, 5 pts.

JEANNE DE CAULOMB.—Firme como la roca 4 pts.—Humo de Gloria, 4 pts.—Cetro de oro, 4 pts.—Pescadora de luna, 4 pts.—MARLYTT.—La segunda mujer, 4 pts.—Gisela, Condesa del imperio, 4 pts.

MATHIDE AIGUEPERS.—Desquite, 4 pts. ELISA RHAS.—Saada la marroquí, 5 pts. SELMA LAGERLOF.—El carretero de la muerte, 2'50 pts.—La leyenda de Gosta Berling, 7 pts.

M. DELLY.—Magali, 3'50. T. TRIBLE.—Sueño de amor, 2'50. GUY CHANTEPLEURE.—Esfinge amorosa, 3'50 pts.

M. FLORAN.—Martirio y pasión—2 tomos 7 pts.

Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO RUA NUEVA, 13

EDICTO

D. LUIS ROMAN SANTALO, Juez de primera instancia accidental de la Ciudad y partido de Santiago.

Hace público: que en virtud de juicio ejecutivo que se sigue a instancia del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes, representando al Excmo Sr. D. Felipe Romero Donato, contra D. Emilio Pombó Lage, sobre pago de nueve mil pesetas é intereses, por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por cien del tipo de tasación, los bienes embargados al referido deudor, consistentes en las existencias de un comercio de ultramarinos y otros enseres que se hallan depositados en la planta baja de la casa número cincuenta y siete de la Rúa Nueva, de esta Ciudad y que fueron tasados pericialmente en doce mil cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y cuatro céntimos. Para el acto de la subasta se señaló la hora de once del día primero de Septiembre próximo, en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en el Palacio municipal; previniéndose que para tomar parte en la misma es requisito indispensable con signar previamente el diez por cien del valor del tipo de subasta no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Santiago, siete de Agosto de mil novecientos veintidos—Luis Román Santalo=El Secretario.=P. S., Fernando Cimadevila.

La Emprendedora

AUTOMOVILES A BETANZOS Desde el día 15 del corriente esta Empresa establece un nuevo servicio a Betanzos cuyas salidas son las siguientes: De Santiago a las 10 1/4 de la mañana De Betanzos a las 2 1/4 de la tarde

ADMINISTRACIONES En Santiago, Senra 4. En Betanzos, casa de D. Joad de La Fuente (frente a la estación de Betanzos, pueblo)

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: En todas las edades hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud. Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente. Tome usted desde hoy mismo HIPOFOSFITOS SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

Advertisement for Vino Ona. Text: Si necesitas Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el Vino Ona. Aumenta el apetito, renacen las fuerzas, desaparecen los vahidos y el dolor de cabeza. Con el uso constante del VINO ONA los niños crecen sanos y robustos, las mujeres que crían se fortalecen, los jóvenes anémicos se curan, los neurasténicos los agotados por exceso de trabajo, los envejecidos prematuramente recobran su fortaleza. Es un vino riquísimo al paladar de venta en farmacias y droguerías.

Advertisement for Espectáculos. Text: Funciones para hoy ROYALTY.—A las siete y media, y diez y media. Fin del «Atleta invencible». Boletín religioso Santos del día de hoy.—San Román, obispo y mártir, San Marciano, mr., y San Cleto, confesor. Santos del día de mañana.—San Lorenzo mártir, patrón de Huesca, abogado contra incendios.

Advertisement for Observatorio meteorológico. Table with columns: Barómetro, Temperatura máxima al sol, Id. id. a la sombra, Id. mínima, Evaporación, Humedad, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilómetros recorridos en las 24 horas, Estado del cielo. Values: 742.0, 34.2, 23.0, 10.0, 0.3, 0.2, 62, S. O., 89, Nuboso.

FOLLETON DE EL ECO DE SANTIAGO

La ley de reforma tributaria

(TEXTO INTEGRO)

Duodécima. Se modifica el art. 86, dándole la redacción siguiente:

«Llevarán timbre de 75 pesetas las patentes de invención, y de 100 las de introducción y reales patentes de navegación, quedando facultado el ministro de Hacienda para elevar el tipo de las primeras a 100 pasado el término de dos años, a partir de la fecha de la promulgación de esta ley; de 25 pesetas, los certificados de adición de patentes, los certificados-títulos de marcas de fábrica, de comercio, agrícolas y de ganadería, y los de los artifices y profesionales, así individuales como colectivos; de 10 pesetas los certificados-títulos de nombre comercial, y de 2 pesetas los de dibujos y modelos.

Los duplicados de estas patentes y de los certificados-títulos se expedirán en papel de 10 pesetas, clase cuarta.

La comunicación que, según el art. 100 de la ley de Propiedad industrial de 16 de Mayo de 1922, deben dirigir los in-

ventores a la Administración, acompañando certificado de la puesta en práctica de su invento, se extenderá en papel de 50 pesetas, clase 2.ª

La cuota quinquenal que por virtud de la misma ley, en su art. 62, tienen que pagar en papel de pagos al Estado los que registren marcas, modelos o dibujos, se elevará en el tercer quinquenio de 30 a 50 pesetas, y en el cuarto, de 40 a 75 pesetas.

Las marcas cuyo registro se renueva por transcurso de los 20 años de su vida legal, satisfarán en cada uno de los quinquenios del periodo de renovación la cuota de 100 pesetas.

Décimotercera. El ministro de Hacienda fijará la escala de precios para las licencias de caza y pesca a que se refiere el art. 89, en relación con las clases de cédulas personales señaladas en la correspondiente ley, pudiendo elevarse los tipos máximos de aquéllas hasta 60 y 30 pesetas, y reducir los mínimos a cinco y tres pesetas respectivamente.

Décimocuarta. Se reforma el art. 92, dándole la siguiente reeacción:

«Independientemente de las licencias de que tratan los artículos anteriores, la tenencia o posesión de toda clase de armas, a excepción de las escopetas de caza y armas de entrenamiento infantiles, de 6 y 9 milímetros, Flobert, y calibre 22 americano, deberá acreditarse por un documento especial, que constituirá la justificación del derecho al uso de cada una de aquéllas, que habrá de ser visado por la Guardia civil, expidiéndose en los efectos timbrados que a dicho fin pondrá el Estado en venta, en los que se consignará la clase de arma, calibre, fábrica de procedencia y nombre del fabricante, número del arma y demás características que determine concretamente el reglamento que al efecto se dicte. Quedan exceptuadas las armas, sean de la clase que fueren, que los guardas particu-

res jurados, individuos de los Somatenes armados y de guardias cívicas tuvieran registradas en sus respectivos Institutos.

Los efectos timbrados de que se trata serán de tres clases: Primera clase, de 25 pesetas; para armas largas de fuego que no sean escopetas de caza, como fusiles, carabinas, rifles de repetición y automáticos, rayados, usados para montería y caza mayor.

Segunda clase, de 15 pesetas; para toda clase de armas cortas de fuego usadas para la defensa personal.

Tercera clase, de 10 pesetas; para las armas que no sean de fuego, quedando exceptuadas las que representen recuerdos históricos y las destinadas a uso ordinario en las colonias y demás necesidades de la vida normal del campo.

Estos documentos serán personalísimos, debiendo, a cada mutación de la propiedad, de la posesión o del mero disfrute, solicitarse la expedición de otro nuevo.

La forma de la intervención de la Guardia civil en la expedición de los mencionados documentos será reglamentada por el ministro de la Gobernación.

Se crea una licencia de uso de armas de tiro de todas las clases y entrenamiento, para los socios del Tiro Nacional, al precio de 7 pesetas. Dichas armas tendrán guías de praxeología gratuitas, expedidas por el Tiro Nacional, con las formalidades reguladas por la Administración.

Décimoquinta. Se aumenta a 50 pesetas el impuesto fijado en el art. 94 para los reales despachos en que se otorguen indultos por haber contraído matrimonio sin real licencia, o bien en que se declare no ser obstáculo para suceder en dignidades nobiliarias la omisión de los ascendientes en solicitar real licencia para contraer matrimonio.

Décimosesta. Se redactarán los números 1.º y 2.º del artículo 195, en la forma siguiente:

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz: BUENOS AIRES
(FUNDADO EN 1886)

Dirección telegráfica y telefónica: SPAINBANK
SANTIAGO DE COMPOSTELA, HUERFANAS, 2

Capital . . . pesos ml 100.000.000 o sean Ptas. oro 220.000.000
Fondo de reserva (incluida prima a recibir) . . . 50.055.224'97 » » » 110.121.494'93

El Banco Español del Río de la Plata, tiene Sucursales en los siguientes puntos:
República Argentina: Buenos Aires (Casa matriz y agencias) Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca y principales plazas de la República.

Uruguay: Montevideo, Brasil, Río de Janeiro.
Europa: Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Vigo y Santiago de Compostela.

El Banco Español del Río de la Plata se encarga de efectuar por cuenta de sus clientes toda clase de operaciones bancarias en las condiciones más ventajosas y acreditará en cuentas corrientes, libras, francos, dollars, marcos, etc., los más altos tipos de interés.

Además y hasta nuevo aviso, el Banco Español del Río de la Plata, Agencia de Santiago de Compostela abonará en:

Cuenta corriente de pesetas a la vista 2 0/0 anual
Depósito a plazo fijo de tres meses 2 1/2 0/0 »
» a » » seis 3 1/2 0/0 »
» a » » doce 4 0/0 »
Caja de Ahorros, con libreta, hasta 10.000 pesetas. 3 0/0 »

Servicio de Cajas de alquiler, para guardar documentos, alhaja, etc.

También saldrán del Gobierno los señores Montejó y Calderón.

En este caso quedarían vacantes cinco carteras, de las cuales ofrecería el Sr. Sánchez Guerra dos a los mauristas para el señor Goicoechea y el Sr. Maura Gamazo, y otra a los cervistas, reservándose la de Gobernación para el Sr. Ruano y la de Guerra para un general, cuyo nombramiento facilitaría la provisión del Gobierno de Barcelona.

La vista de Maura al rey

Refiriéndose a la vista que hizo al rey el Sr. Maura, dice «La Acción» que puede afirmarse que aquel ilustre político se limitó a escuchar el requerimiento del monarca, aplazando su respuesta para cuando sea necesario darla.

Además que si los mauristas colaboraran directamente en el Gobierno no lo harán aprovechando una crisis como en los momentos actuales, sino en virtud de un cambio de política y aun así no entrarán sino mediante un compromiso formal de realizar un programa completo, previamente acordado.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	7	8
4 por 100 interior	69'85	69'70
Id. fin corte firme	00'00	00'00
5 por 100 amortizable	97'00	97'00
4 por 100 amortizable	85'75	85'75
Acciones		
Banco de España	549'50	550'00
Español del Río de la Plata	224'00	225'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	248'00	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	90'00	90'25
Ahorros		
Las obligaciones	00'00	00'00
Las preferentes	76'00	00'00
Las ordinarias	34'00	00'00
Cambios		
París	52'65	52'30
Londres	28'80	28'70
Marcos	1'00	1'05
Bolsa de París		
Exterior Español	00'00	87'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	00'00	00'00

ANUNCIOS

VIAJAD SIEMPRE A CORUÑA EN LOS AUTOMOVILES «EL COMPOSTELANO»

Práctico de Farmacia

Práctico de Farmacia con buenas referencias se necesita en la Central de Villagarcía. Para informes dirigirse al propietario de la misma González Besada, 10.

Alquiler

Se alquilan dos buenos locales propios para almacenes o cocheras, situados frente a la carretera nueva que desemboca en la calle del Hórreo.

Durán rezón: Castrón D'Ouro, núm. 13.

VILLAGARCIA. Se alquila un piso amueblado, en la calle de Agustín Romero, por la temporada de verano. Informar en la ferretería de Segundo Reigada.

Subasta voluntaria

Se hace de las casas núm. 1 de la Plazuela de San Roque esquina a la calle de las Ruedas, libre de pensión; y núm. 17 de la calle de San Nicolás, ambas de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 22 del corriente mes de Agosto a la primera, de diez a once y la de la segunda de once a doce en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

Subasta voluntaria

En la Notaría de D. Andrés Domínguez, de esta ciudad de Santiago y el día 13 de Agosto próximo, a las once de su mañana, se sacarán a subasta pública voluntaria las siguientes fincas propiedad de D. Román Labarta.

- 1.º Una casa número 12 de la plazuela del Instituto de esta ciudad.
- 2.º El lugar acasado llamado Lomba Grotta y Josteira, situado en el lugar de Cantaleira (Santa María), del Ayuntamiento de Conjo, al lado del Hospicio Viejo.
- 3.º El labradío y monte en el Agro de las Burreiras o de los Ministros.
- 4.º La pensión subforal de diez ferrados de trigo.

El pliego de condiciones y documentos obran en poder del referido Notario.

Nuevo taller de mármoles

— DE —

JULIO PIÑEIRO

Se hace cargo de toda clase de trabajos relacionados con el arte de marmolería, como muebles, mostradores, mesas para café y estufas para salón.

Especialidad en trabajos para Cementerios con bonitos bajorrelieves.—Precios económicos
Plazuela de Fuenterrabía. 2.—Santiago

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
de Coruña, Sánchez Bragaa, 25.º

Las personas de buen gusto y que se precian de patriotas, prefieren el

Champan 'Galicia'

por ser tan bueno como el mejor y ser español

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo América Linie

Para Río de Janeiro y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía el día de Agosto de 1922 el nuevo y rápido vapor

«RUGIA»

admitiendo pasajeros de tercera, tercera preferente y primera clase.

PRECIO EN TERCERA CLASE 343'75 pesetas

Durante el transcurso de 1922 los nuevos vapores VIGO, LA CORUÑA, VILLAGARCIA y ESPAÑA y los

Servicio especial extra-rápido

ANTONIO DELFINO de 14.000 toneladas.
CAP POLONIO de 21.000 toneladas, el mayor buque de la línea Sub-americana.

CAP NORTE de 14.000 toneladas.
Desde hoy se admiten inscripciones de pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª clase preferencia y 3.ª clase. Para más informes dirigirse a

CONSIGNATARIO EN VILLAGARCIA

Wenceslao González Garra

CALLE DE LA MARINA 29 y 30

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radio

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radio.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si lo desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

4 de Agosto de lujoso vapor-correo DESEADO 18 DESNA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA Libras 23
TERCERA CLASE pesetas 353'60
» en camarote independiente 373'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo, porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Fernández, de Villavieja (Asturias).

Automóviles

Chandler-Hupmobile-Cleveland
Ultimos modelos

Entrega en el acto ya hoy

Precios reducidos, condiciones pago

Nueva casa, próxima apertura

VIGO, M. Sancho. Sub-Central, Avenida Barbón, VIGO

Telegramas y telefonemas

EL ASUNTO DEL DIA

Huelga en Correos

Madrid 9

Signe la huelga

No se adelantó un paso en la solución de la huelga de Correos.

Durante toda la tarde de ayer así como en la mañana de hoy se hicieron los relevos reglamentarios pero no se despachó ni una sola expedición a no ser de prensa.

Los interventores

Se dispuso que acompañen a los ambulantes los interventores de ferrocarriles.

Una comisión de interventores se entrevistó con la comisión de huelga, para asegurarse que cumplirán la orden pero sin propósito de inmiscuirse en lo que es función del cuerpo de Correos.

Así, pues, les acompañarán pero sin otras consecuencias.

Por orden de Piniés

Acudió un gran número de público ante las ventanillas del Giro postal, solicitando hacer imposiciones de ahorro y giro.

Los oficiales, amablemente, contestaban que sentían no poder complacer a las personas que demandaban dichos servicios, porque el ministro de la Gobernación lo había prohibido.

Puede decirse que casi todos los servicios se hallan paralizados, sin embargo de lo cual los funcionarios asisten a los negociados correspondientes.

Una orden

La comisión que dirige el movimiento huelguista ha recomendado a sus compañeros que no pongan trabas alguna a las decisiones del Gobierno, con objeto de poder demostrar así las insuperables dificultades que existen en la realidad para poder sustituirlos.

Disgusto de Sánchez Guerra

Entre el personal de correos produjeron gran entusiasmo unas manifestaciones atribuidas al Sr. Sánchez Guerra por un periódico de San Sebastián, las cuales de ser ciertas, supondrían una desautorización para el Sr. Piniés.

El jefe del Gobierno dijo que había conferenciado por teléfono dos veces con el ministro de la Gobernación y una con el subsecretario de la Presidencia, enterándose del estado de la huelga.

El Sr. Sánchez Guerra tiene antecedentes de todo lo ocurrido, pero se abstiene de dar su opinión sobre el asunto a fin de evitar tergiversaciones.

Hoy marchará a Madrid para preocuparse personalmente en la solución del conflicto.

Aunque se mantuvo un tanto reservado, pudo advertirse que está disgustado por determinadas actuaciones en la tramitación de la huelga.

Agregó que había estado a visitarle el administrador de Correos de San Sebastián, con quien habló del conflicto.

Telégrafos y carteros

De Valladolid, en donde reside la junta de Telégrafos, vino una comisión para conferenciar con los huelguistas.

Los comisionados nada ofrecieron más que su simpatía hacia la huelga.

Quisieron enterarse del detalle de la huelga, de las causas que la motivaron y de las aspiraciones del cuerpo de Correos para dar cuenta de todo y resolver en consecuencia.

También los carteros se han reunido y acordaron apoyar a los huelguistas.

Dimisiones

Tiéndose por sabido que en una de las conversaciones que sostuvo por teléfono con el jefe del Gobierno el ministro de la Gobernación, éste le rogó que le sustituyese para poder terminar el conflicto de Correos ya que es a él a quien culpan de todo los funcionarios.

También el Sr. Silvela dimitió la Dirección de Comunicaciones.

El Sr. Sánchez Guerra se dio por enterado de los deseos de los Sres. Piniés y Silvela añadiendo que ya resolvería.

Perjuicios

Empiezan a recibirse protestas por los perjuicios que causa la huelga de correos.

El ministro de la Gobernación facilitó copias de telegramas de Alicante, Medina del Campo, Valladolid, Córdoba, Albacete y otros puntos con quejas y protestas redactadas en tonos duros.

Los perjuicios que la huelga ocasiona a la banca sin contar los que padece el comercio con el retraso de pedidos, giros, etc. se calculan en tres millones de pesetas diarios.

Previsiones

En previsión de que la Junta de Madrid sea detenida han sido nombrados tres comisionados más.

Los individuos que forman la actual son estrechamente vigilados por la policía. Como a la vez son escoltados por grupos de compañeros, pueden fácilmente burlar esta vigilancia y recibir órdenes que luego trasladan a los ambulantes, que a su vez las llevan a provincias.

Al mismo tiempo en un caso de defenición avisarían a las comisiones suplentes.

Dimisión retirada

El Sr. Martínez Anido, a quien se indica para Ministro de la Guerra, retiró la dimisión que presentara del cargo de gobernador de Barcelona en vista de la huelga de correos.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 9

Parte oficial

Ha fallecido, a consecuencia de las heridas que recibió en el fuégo que ayer hicieron los moros contra Alhucemas, el artillero Rogelio Ayaso.

Sin novedad en todas las zonas del protectorado.

Luchas intestinas

Dícese que de nuevo se ha encendido la lucha entre Abd-El-Krim y Hamido.

Los conjuentes que son quienes cuentan estas cosas, declaran que Abd-El-Krim resultó herido en una pierna y Hamido en un brazo, durante el combate que las fracciones por ambos capitaneadas han sostenido.

Añaden los conjuentes que Abd-El-Krim ha pedido auxilio a los de Beni Urriaguel, diciéndoles que le manden urgentemente 30 hombres por tribu.

Una vida política

Madrid 9

Tentativa

Dícese que el Sr. Sánchez Guerra aprovechará las actuales circunstancias para intentar la concentración conservadora y hacer frente, no sólo a la huelga de Correos, sino a otros problemas que se agudizan, como el de Marruecos y el de Barcelona.

Dase como seguro que el Sr. Bergamín aprovechará la crisis que se plantea para abandonar la cartera de Hacienda.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

- DE LA -

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

El día 21 de Agosto próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor-correo

«ALFONSO XI»

directamente para la Habana y Veracruz admitiendo pasaje y carga para dichos puertos

Los precios de pasaje de TERCERA ORDINARIA son, para Habana, pesetas 551'15 y para Veracruz ptas. 589'95; incluídos los impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de Septiembre próximo saldrá de dicho puerto el vapor

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, que trasbordará en Cádiz al magnífico vapor-correo de gran marcha

«REINA VICTORIA EUFENIA»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 354'50, incluídos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, diríjase a la Agencia de la COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA.

La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

TERMAS DE CUNTIS

(Provincia de Pontevedra)

- Aguas Sulfuradas - sódicas - Litínicas - nitrogenadas

REUMATISMO, GOTAS, PARALISIS, AVARIOSIS, HERPETISMO, TRAUMATISMO

Gran Hotel y Balneario «LA VIRGEN» y «EL CASTRO»

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año)

Propietarios-administradores:

D. JOSE FARINA y D. MARCIAL CAMPOS

Esmerado servicio de Comedor a cargo del nuevo contratista y competente «maitre» CONSTANTINO FOLDAN.

Variadas atracciones: Fiestas de Sociedades, Campestres y de Arte Regional.—Conciertos durante las comidas por un afamado Trío musical.—Regirán los MISMOS precios de fijos anteriores.

Director médico: Dr. D. DOMINGO FERNANDEZ CAMPA

Manual de Avicultura

por H. REDAL, Veterinario

Volumen de 132 páginas y 60 grabados. Lo más interesante y práctico en la cría de gallinas de raza y comunes; la alimentación mejor y barata; el aumento de puesta de huevos; incubación y obtención de pollitos sanos; instalación de parques y gallineros; cría productiva de patos, gansos, pavos, palomas y conejos. Tratamiento de las enfermedades de las aves, etc.

Se envía certificado por 2'50 pesetas remitidas en giro postal o sellos al autor: C. Redal.—Ciudad Lineal.—MADRID.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

SALUD DE LAS SENORAS

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM

SERVICIO DE VAPORES A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores correos:

- 30 Julio > > ORANIA
- 27 Agosto > > GELRIA
- 10 Septiembre > > ZEELANDIA

Precio en tercera clase, pesetas 363'90.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo.

- 3 Agosto (vapor correo) GELRIA
- 24 > > ZEELANDIA
- 14 Septiembre > > ORANIA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Villalonga, y los bultos que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España. Raimundo Molina Couceiro (Sociedad).—Oficinas: Montero Ríos número 1.

Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO el día 19 de Agosto el magnífico vapor

KENTU KY.

admitiendo pasajeros de Cámara, y 3.ª preferencia y 3.ª clase ordinaria.

Para el pasaje:

A la Habana Cámara pesetas 1.050, 1.10 y 1.125

3.ª preferencia 825

2.ª ordinaria 543

Para Veracruz de Cámara ptas. 1.175 1.200 y 1.225.

3.ª preferencia 867.

3.ª ordinaria 540

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis.—De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.—De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Este vapor dispone de camarotes cerrados para todos los pasajeros de tercera clase

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes:

ANTONIO CONDE, HIJOS (Aptad. núm. 14).—VIGO.

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 Caballos e fuerza y cuatro hélices:

20 de Agosto > > MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, tercera intermedia y tercera el se.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 363'75

Idem en tercera especial ptas. 438'75

Sepicios combinados con la G.ª

Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día de y de Vigo el , el vapor correo a doble hélice

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 343'75

Idem en tercera especial ptas. 418'75

Para los puertos de Leixoes, Lisboa, Dakar, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 14 de Agosto el vapor correo a doble hélice

«ALBA» (Ex Sierra Ventana)

Admite pasajeros de 1.ª, 3.ª especial y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 343'75

Idem en tercera especial ptas. 418'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 pias.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

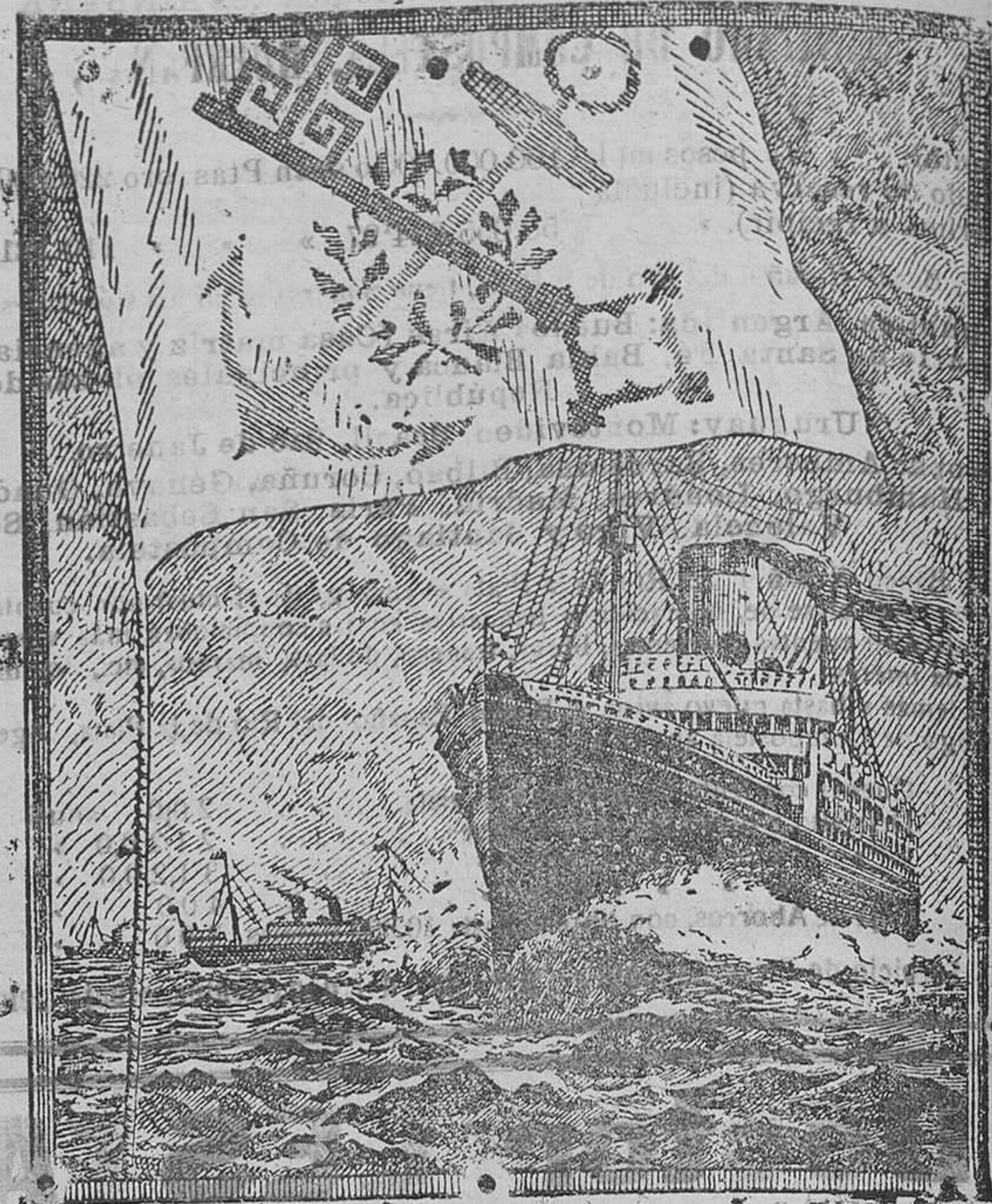
Todos los niños menores de 15 años deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no padecer enagenación mental.

Para informes diríjase a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS Calle de Luis Taboada núm. 4, Apartado núm. 14 VIGO.—Plaza de Oranise 2—LA CORUÑA.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Vilagarcía y Vigo los vapores

Día 29 Junio «KOLN»

Día 10 Agosto «CREFIELD»

Clase Intermedia L. 26
Tercera clase de 2 y 4 literas pesetas 368'75
Tercera corrida pesetas 338'75

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc, diríjase al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA Marina, 14. VIGO García Ojedo

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú (Vía Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

5 de Septiembre ORIANA

17 de Octubre ORTEGA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao así como cargo para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paita y Guayaquil con conocimiento directos de Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Vapores «Ortega» y «Oriana» Ptas 396'4).

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Vía Canal Panamá) Próximas salidas:

El 27 de Junio ORITA

El 15 de Agosto ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia, y 3.ª clase para los puertos de Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precios de Cámara para la Habana

«Orcoma» 1.ª clase ptas. 1.550

Idem 2.ª clase > 930

Idem Intermedia > 825

Precio de tercera clase: «Orcoma» ptas. 578.—(Incluídos impuestos). «Orita» ptas. 542.—(Incluídos impuestos).

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU de Norte América. Para informes diríjase a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Gargaros crónicos, Bronquitis y Debilidad general

Deposita Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.